



45

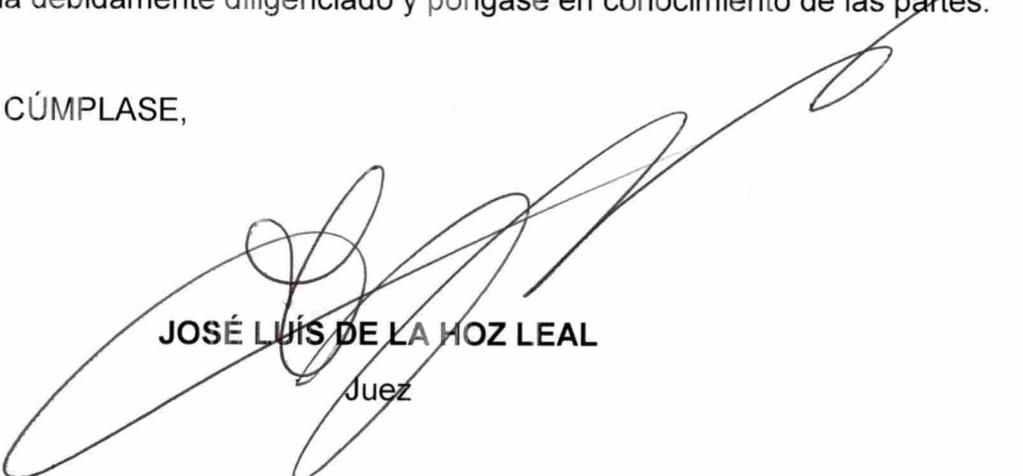
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., 25 AGO. 2020

Ref: 2016 – 1374

Agréguese al expediente el despacho comisorio devuelto por el Juzgado Promiscuo Municipal Sasaima debidamente diligenciado y póngase en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 049 02 SEP. 2020

De hoy
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO